

ACTA N° 043- SE – CO – 2015
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE
FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2015

Siendo las 10:30 horas del día 02 de diciembre de 2015, en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.



Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 042-SE-CO-2015 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**
2. **PROVEIDO N° 1560-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 597-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Servicio de Evaluación Docentes Semestre 2015-II, Planificación y Programación del Semestre 2016-I de las carreras profesionales de la UNF.
3. **PROVEIDO N° 1572-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 605-2015-OGPP-UNF: Certificación Presupuestaria para ejecutar Servicios de "Implementación de Plan Institucional de Tutoría Académica y Capacitación a Tutores y alumnos" e "Implementación de un Programa Informático de Seguimiento y Evaluación Docente"
4. **PROVEIDO N° 1592-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 609-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria Viajes de Comisión de Servicio – I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la Calidad", Visita a CONCYTEC y participar en curso de Gestión Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica en una organización.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 042-SE-CO-2015 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2015 se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO N° 1560-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 597-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Servicio de Evaluación Docentes Semestre 2015-II, Planificación y Programación del Semestre 2016-I de las carreras profesionales de la UNF.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 597-2015-OGPP-UNF sobre modificación Presupuestaria para Ejecutar Servicio de Evaluación Docentes Semestre 2015-II, Planificación y Programación del Semestre 2016-I de las carreras profesionales de la UNF; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico indica que es importante tratar este tema, ya que estando próximo a culminar las actividades académicas del Semestre 2015-II, está solicitando la contratación de manera temporal de 03 profesionales que desarrollen los Servicios Evaluación Docente Semestre 2015-II, Planificación y Programación del Semestre 2016-I de las carreras profesionales de la UNF, los mismos que se les encargará las labores de Responsables de Carrera, por haberse declarado desiertas las plazas N° 28,29 y 30 del Concurso Público N° 004-2015.

El Sr. Presidente informa que solicitó a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto otorgue la certificación presupuestal respectiva, quien mediante documento remitido a su despacho informa que la partida relacionada con dicho egreso no cuenta con cobertura presupuestaria por lo que recomienda se le autorice vía documento resolutivo efectuar la modificación presupuestaria pertinente.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecutar la modificación presupuestaria respectiva para atender ejecutar los Servicios de Evaluación Docente Semestre 2015 – II; Planificación y Programación del Semestre 2016 –I de Carreras Profesionales de la UNF, que incluye las labores de Responsables de Carrera y solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el incremento de la Programación de Compromisos Anual-PCA de la partida 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/. 31,500 y disminuir dicho importe en la partida 2.6 Adquisición de Activos Financieros."

3. **PROVEIDO N° 1572-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 605-2015-OGPP-UNF: Certificación Presupuestaria para ejecutar Servicios de "Implementación de Plan Institucional de Tutoría Académica y Capacitación a Tutores y alumnos" e "Implementación de un Programa Informático de Seguimiento y Evaluación Docente"

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 605-2015-OGPP-UNF sobre certificación Presupuestaria para ejecutar Servicios de "Implementación de Plan Institucional de Tutoría Académica y Capacitación a Tutores y alumnos" e "Implementación de un Programa Informático de Seguimiento y Evaluación Docente"; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

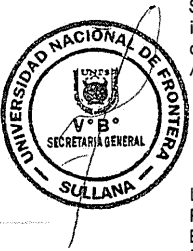
El Sr. Vicepresidente Académico indica que en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015, se trató el tema relacionado al requerimiento por parte de su Despacho de 2 profesionales para ejecutar el Servicio de "Implementación de Plan Institucional de Tutoría Académica y Capacitación a Tutores y alumnos" e "Implementación de un Programa Informático de Seguimiento y Evaluación Docente"; del cual se tomó como acuerdo de sesión solicitar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la certificación presupuestal pertinente, para ejecutar el citado servicio.

El Sr. Presidente señala que la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha comunicado a su Despacho que se cuenta con cobertura presupuestaria para ejecutar los servicios solicitados por el Sr. Vicepresidente Académico; indicando se autorice a la Jefa de la Oficina General de Administración, la ejecución de dichos servicios

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar, a la Jefa de la Oficina General de Administración, la ejecución de los servicios solicitados por el Sr. Vicepresidente Académico, según el siguiente detalle:



- Servicio de Implementación de Plan Institucional de Tutoría Académica y Capacitación a Tutores y Alumnos

Sección Funcional : 0011 Implementación de mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo académico para ingresantes.
 Partida de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos (S/4,900)
 Fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios

- Servicio de Implementación de un Programa Informática de Seguimiento y Evaluación Docente

Sección funcional : 0013 Implementación de un sistema de selección y seguimiento y evaluación docente
 Partida de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos (S/5,000)
 Fuente de financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

4. **PROVEIDO N° 1592-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 609-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria Viajes de Comisión de Servicio – I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la Calidad", Visita a CONCYTEC y participar en curso de Gestión Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica en una organización.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 609-2015-OGPP-UNF sobre modificación presupuestaria Viajes de Comisión de Servicio – I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la Calidad", Visita a CONCYTEC y participar en curso de Gestión Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica en una organización; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente comunica que mediante correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2015, el director de la Dirección General de Educación Superior Universitaria- DIGESU, en su calidad de ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de Educación Superior Universitaria, hace llegar a la comisión organizadora la invitación para participar en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la Calidad" que se llevará a cabo en la ciudad de Lima los días 09, 10 y 11 de diciembre del presente año, por lo cual su Despacho ha creído conveniente designar a la Secretaría General, a la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Jefa de la Oficina General de Administración, quien a su vez es Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, para que participen en el evento mencionado. Solicitando a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto la certificación presupuestal pertinente para ejecutar dicha comisión de servicios. Indicando además que la citada funcionaria ha informado a su despacho que no se cuenta con el presupuesto suficiente para su ejecución, solicitándole se autorice ejecutar la modificación presupuestaria pertinente para atender el viaje de Comisión de Servicios de los Miembros de la Comisión Organizadora y de las citadas funcionarias; así como la visita a CONCYTEC y la participación del curso de Gestión de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica en una organización, de la Jefa de la Oficina Investigación.

El Sr. Vicepresidente Académico indica que la participación de los Miembros de la Comisión Organizadora al citado evento es importante. Asimismo señala que la designación de las funcionarias antes citadas ha sido propuesta del Sr. Presidente, ya que ha creído conveniente la participación de éstas.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecutar la modificación presupuestaria respectiva, reduciendo los recursos de la partida 2.3.2.3.1.2. Servicios de Seguridad y Vigilancia de la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, la misma que cuenta con saldos de libre disponibilidad de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento con Oficio N° 081-2015-UNF-OGA-O.ABAST y en la partida de pasajes; por el importe de S/ 8,800.00 para ejecutar el servicio de los viajes de comisión de servicios: I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la Calidad"; y, Visita a CONCYTEC, así como participar del curso de Gestión Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica en una organización."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante los días 09, 10, y 11 de diciembre de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima – Piura), y 04 días de viáticos respectivamente, según su cargo; a fin de participar en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las iniciativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo en la ciudad de Lima los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Modificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales – Ing. Armando David Arteaga Núñez, en virtud de la participación de ambos funcionarios en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las iniciativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, en la ciudad de Lima."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Secretaría General, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Jefa de la Oficina General de Administración, quien también es Jefa (e) encargada de la Oficina General de Recursos Humanos, durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, otorgándole pasajes vía terrestre (Piura – Lima – Piura), y 04 días de viáticos respectivamente, según su cargo, a fin de participar en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las iniciativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, en la ciudad de Lima. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Modificación Presupuestaria pertinente y trámite."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Secretaría General, durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, a la Jefa de la Oficina de Investigación – Econ. Lourdes Angélica Vargas Carrasco; en virtud de la participación de la Secretaría General – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las iniciativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, en la ciudad de Lima."



"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Jefa de la Oficina General de Administración y Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos; durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, a la Especialista Administrativo I – Abg. Fabiola Martina Campos Villaverde; en virtud de la asistencia de la Jefa de la Oficina General de Administración quien a su vez es la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos – Mg. Carolina Labán Gonzales, en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las incitativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, en la ciudad de Lima."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, al Asistente de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Ronald Adrián Girón Valenzuela; en virtud de la asistencia de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto, en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las incitativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, en la ciudad de Lima."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, a la Responsable de la Unidad Formuladora - Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova; en virtud de la participación de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto – Econ. Paula Ruth Otero Michilot, en el I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", que tiene como objetivo motivar el debate público sobre la relevancia de las acciones que aseguren la calidad de la Educación Universitaria en el Perú y aportar a los procesos de reforma universitaria de la región a partir de las incitativas emprendidas por el Estado Peruano, el cual es organizado por el Ministerio de Educación y se llevará a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2015, en la ciudad de Lima."

"Disponer que el otorgamiento de 4 días de viáticos a los funcionarios que asistirán al I Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria – "Rol del Estado para el Aseguramiento de la calidad", se realiza debido a que el citado evento culminará el día 11 de diciembre de 2015 a las 9:00 p.m.; lo cual se hace imposible su retorno el mismo día, debiendo pernoctar en la ciudad de Lima."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 11:30 a.m. horas del mismo día

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA**

Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA**

Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL